

RESISTENCIA, 05 ENE 2023

DICTAMEN N° 009

Ref.: E6-2022-20179-Ae - LP. N°155/22 - Adquisición de insumos destinados a cubrir el consumo de los Servicios de Urgencia de áreas quirúrgicas por un período aproximado de tres (3) meses del Hospital de la Provincia: "Dr. Julio C. Perrando" - Ministerio de Salud Pública. (DEC- 2022-2740-APP-CHACO).

//-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con cuarenta y siete (47) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 50, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N° 155/2022, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-parte 6, obra factibilidad presupuestaria.

A e-partes 12/14, intervienen la Contaduría General de la Provincia y las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, respectivamente, éstas últimas dependientes del Ministerio de Planificación Economía e Infraestructura; manifestando no tener objeciones a la continuidad del trámite, bajo el marco de la normativa vigente, previa intervención del a Unidad de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud.

A e-parte 23, obra agregado DEC-2022-2740-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 26/28, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, en la página web oficial y en el Boletín oficial.

A e-parte 30, obra Acta de Apertura de fecha 28/11/2022, con constancia de haber recibido un (1) sobre.

A e-parte 31, obra cuadro comparativo.

A e-partes 33 y 35, obra Cuadro e informe de la Comisión de Aval Técnico. Se sugiere el mismo sea suscripto por el integrante faltante conforme al artículo 4° del DEC-2022-2740.

A e-parte 38, obra Acta de Pre-adjudicación N°149 de fecha 20/12/2022; elaborada por la Comisión de Pre-adjudicación, la que por los fundamentos expuestos, sugiere: pre-adjudicar: Oferta N°1 de la Sra. Marisa Claudia Giorgiatti, CUIT N°27-18495518-6, los renglones N 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44 y 45, único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos dieciocho millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta(\$18.283.840). El monto total Pre-adjudicado asciende a la suma de pesos dieciocho millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta (\$ 18.283.840). No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los presentes en un original y una copia del mismo tenor.

A e-parte 43, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 44, obra proyecto de Decreto por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia, adjudica la Licitación Pública N°155/22.

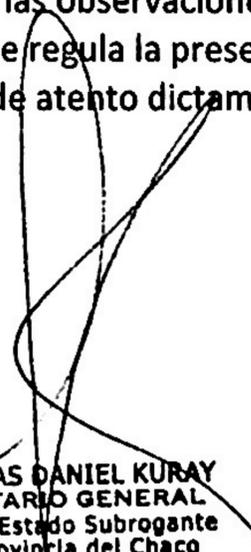
A e-parte 46, obra intervención del Sr. Contador General de la Provincia, indicando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las constancias de la presente actuación electrónica, se advierte que, el monto total de la oferta del cuadro de la Comisión de Aval Técnico, obrante a e-parte 33,

pág. 1/7, no coincide con el monto pre-adjudicado consignado en el Acta y Cuadro de Pre-adjudicación y el proyecto de Decreto, obrantes a e-partes 38, 43 y 44, se sugiere se verifique previo a la continuidad del trámite.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta las observaciones realizadas, deberá continuarse el trámite de conformidad a la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.



**Dr. MATIAS DANIEL KURAY
SECRETARIO GENERAL
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
MP 5525 STJCh - T.100 F.257 CSJN**